



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 29 – 2023
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Noviembre 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.



Resumen Ejecutivo

- En noviembre 2023, el resultado operativo del Gobierno General alcanzó un importe positivo de S/ 1 811 millones, cifra mayor en S/ 803 millones con relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de una mayor recaudación de ingresos en 2,8% y una menor ejecución de los gastos en 2,2%
- En términos acumulados, el resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) registró un importe positivo de S/ 12 923 millones, dicho resultado es inferior en S/ 25 487 millones al obtenido en similar periodo anterior (diciembre 2021 - noviembre 2022). Este resultado se debe a un incremento en la ejecución de los gastos en 3,6% y a una reducción en la recaudación de los ingresos en 9,2%.
- Los ingresos obtenidos en noviembre 2023 ascendieron a S/ 16 821 millones, acumulando en los últimos doce meses (diciembre 2022 – noviembre 2023) un total de S/ 191 261 millones, cifra menor en 9,2% respecto al similar período diciembre 2021 – noviembre 2022, como resultado de una menor recaudación en otros ingresos en 30,5%, menor recaudación en impuestos en 7,1%; pero atenuado en parte por una mayor recaudación de contribuciones sociales en 5,9%.
- Los gastos ejecutados en el mes de noviembre 2023 ascendieron a S/ 15 010 millones, acumulando en los últimos doce meses (diciembre 2022 – noviembre 2023) un total de S/ 178 338 millones, cifra mayor en 3,6% respecto a similar período diciembre 2021 – noviembre 2022, como resultado de un mayor pago de subsidios en 40,2%, mayor gasto en interés en 13,6%, mayor gasto en remuneraciones en 7,6% pero atenuado por una menor ejecución de los otros gastos en 15,4%.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de noviembre 2023 un monto de S/ 5 270 millones, cifra mayor en 2,5% respecto a lo ejecutado en el mismo mes del 2022. Para el periodo acumulado de los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) respecto al periodo anterior (diciembre 2021 – noviembre 2022), se registra una mayor ejecución en 7,6% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de noviembre 2023 fue negativo en S/ 3 458 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 1 811 millones y la adquisición neta de activos no financieros en S/ 5 269 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (diciembre 2022 – noviembre 2023), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ 36 930 millones, este resultado es menor en S/ 29 109 millones al registrado en similar periodo (noviembre 2021 – octubre 2022), explicado por la disminución del resultado operativo en S/ 25 487 millones, y al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 3 622 millones.



Reporte Informativo N° 29-2023 Resultado Operativo del Gobierno General, Noviembre 2023

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de noviembre 2023, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

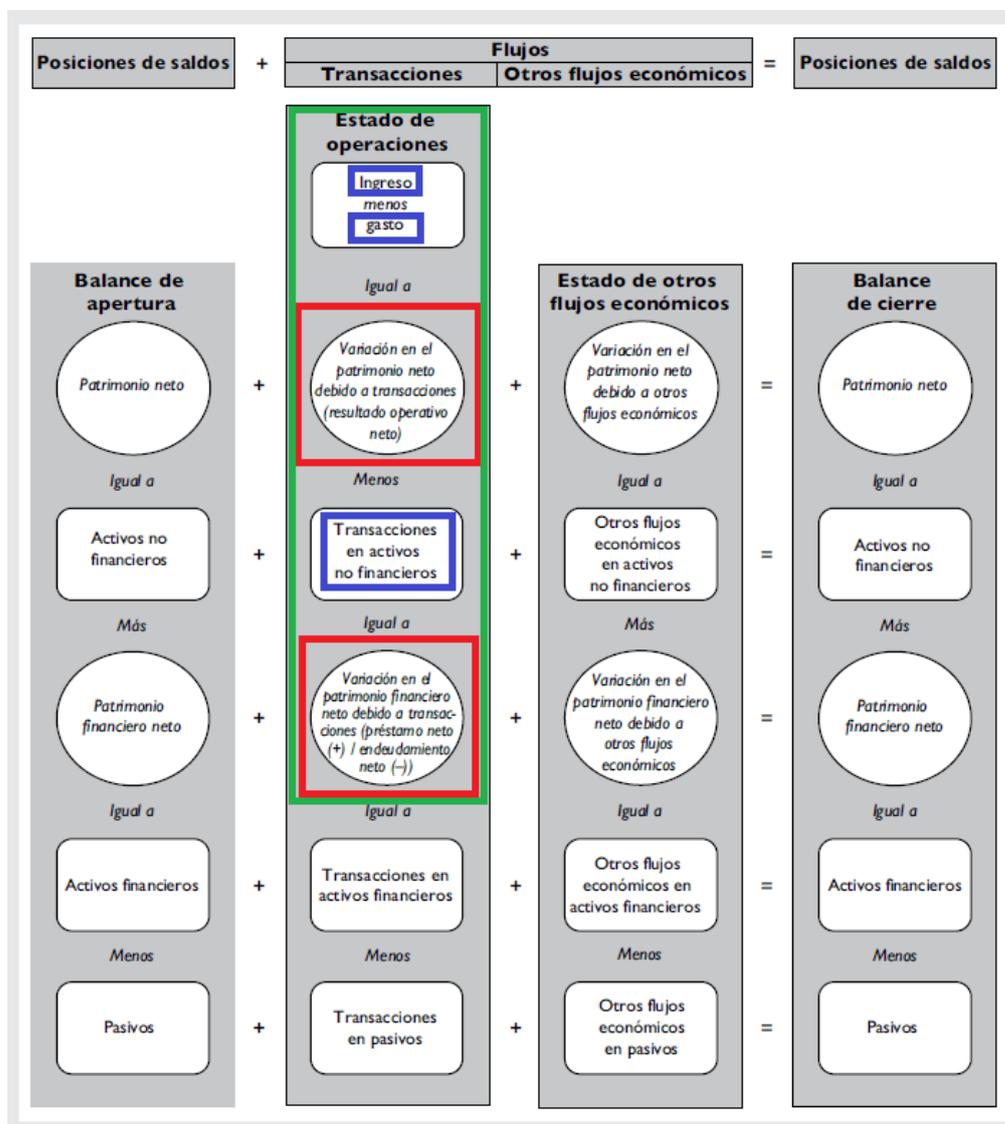
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

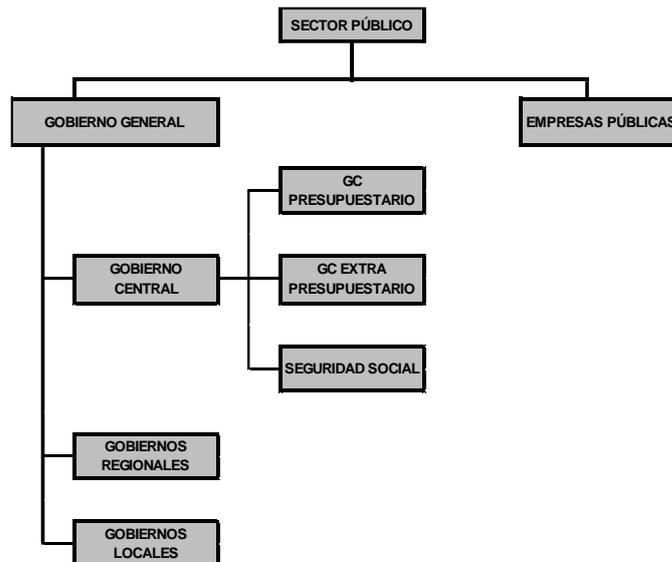
$$\text{(Saldo de cierre - Saldo de apertura)} = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (mes de noviembre 2023) corresponde a 2 117 entidades del Gobierno General, cifra igual de entidades al registrado en el mes de octubre del año 2023, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 01
Cobertura de la información: noviembre 2023
Número de entidades

	2022		2022	2023											
	Nov	Dic		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	
1. Gobierno Central	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	156	156
1.1 Gobierno Central Presupuestario	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	151	152	152
Ministerios y Poderes del Estado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Universidades Públicas	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	52	53	53
Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69	69
1.2 Extra Presupuestario^{1/}	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.3 Seguridad Social^{2/}	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Gobiernos Regionales	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	31	31	31
Gobiernos Regionales	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Entidades de tratamiento empresarial - ETES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Mancomunidad Regional	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
3. Gobiernos Locales	1 922	1 925	1 927	1 736	1 917	1 919	1 920	1 922	1 924	1 921	1 921	1 926	1 930	1 930	
Municipalidades ^{3/}	1891	1891	1891	1712	1891	1891	1890	1891	1891	1892	1892	1891	1892	1892	
Organismos Públicos Descentralizados Municipales	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
Mancomunidades Municipales	13	16	18	6	8	10	12	13	15	11	11	17	20	20	
Total entidades del Gobierno General	2 107	2 110	2 112	1 921	2 102	2 104	2 105	2 107	2 109	2 106	2 106	2 112	2 117	2 117	

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

3. Resultado Operativo del Gobierno General

En noviembre 2023, el resultado operativo del Gobierno General alcanzó el importe positivo de S/ 1 811 millones, cifra mayor en S/ 803 millones con relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de una mayor recaudación de ingresos en 2,8% y una menor ejecución de los gastos en 2,2%.

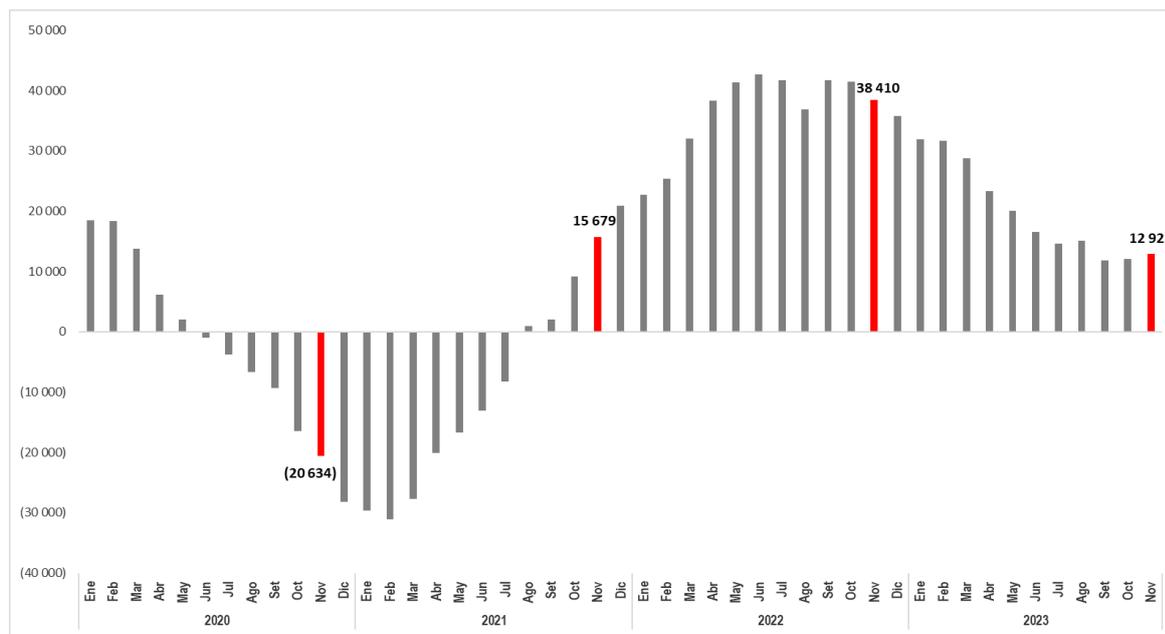
Cuadro N° 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
Ingresos	16 356	16 821	2,8	210 562	191 261	(9,2)
Impuestos	12 512	12 656	1,2	163 352	151 786	(7,1)
Contribuciones sociales	1 597	1 704	6,7	18 283	19 357	5,9
Otros ingresos	2 247	2 461	9,5	28 926	20 117	(30,5)
Gastos	15 347	15 010	(2,2)	172 152	178 338	3,6
Remuneración de empleados	6 273	7 255	15,7	73 485	79 034	7,6
Bienes y servicios	3 727	4 223	13,3	40 006	42 565	6,4
Intereses	1 007	1 150	14,2	13 464	15 298	13,6
Prestaciones sociales	1 423	1 477	3,8	18 518	18 878	1,9
Otros gastos ^{1/}	2 918	904	(69,0)	26 680	22 563	(15,4)
Resultado Operativo que afecta al patrimonio	1 008	1 811		38 410	12 923	



En términos acumulados, el resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) registró un importe positivo de S/ 12 923 millones, dicho resultado es inferior en S/ 25 487 millones al obtenido en similar periodo anterior (diciembre 2021 - noviembre 2022). Este resultado se debe a una reducción en la recaudación de ingresos en 9,2% acompañado de un incremento en la ejecución de los gastos durante el periodo bajo análisis en 3,6%.

Gráfico N° 01
Resultado operativo acumulado anual del Gobierno General en cifras anualizadas ^{1/}
(En millones de soles)



1/ Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

3.1 Ingresos del Gobierno General

En noviembre de 2023, **los ingresos del Gobierno General** alcanzaron los S/ 16 821 millones, cifra mayor en 2,8% al registrado en el mismo mes del año anterior; debido principalmente a un aumento de 9,5% en el rubro de otros ingresos; acompañado por un aumento de 1,2% en la recaudación de impuestos y de 6,7% en el rubro de contribuciones sociales.

En términos acumulados, durante el período diciembre 2022 - noviembre 2023, los ingresos anuales del Gobierno General acumularon el importe de S/ 191 261 millones, lo cual equivale a 9,2% menos al registrado en el mismo periodo del año pasado, explicado por la disminución de otros ingresos en 30,5% y la menor recaudación de impuestos en 7,1%; contrarrestados por un aumento de las contribuciones sociales en 5,9%.



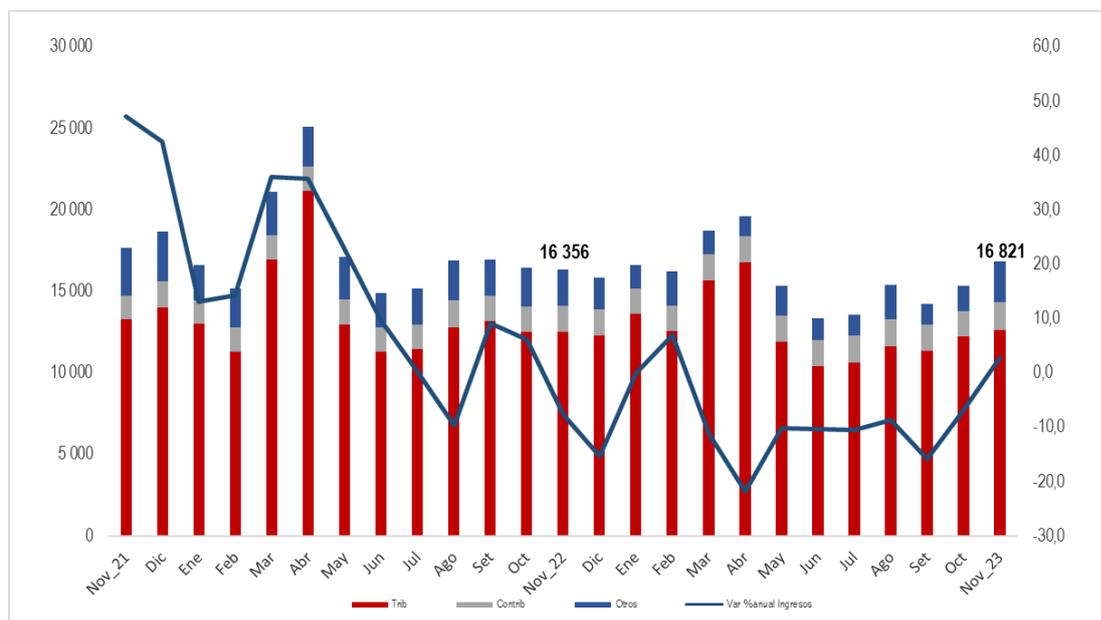
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21- Nov.22	Dic.22- Nov.23	Var. %
Impuestos	12 512	12 656	1,2	163 352	151 786	(7,1)
Impuestos Nacionales	12 215	12 332	1,0	159 470	147 682	(7,4)
Impuesto a la renta	4 264	4 537	6,4	70 607	63 098	(10,6)
Impuestos a las importaciones	156	142	(8,8)	1 818	1 559	(14,3)
Impuesto general a las ventas (IGV)	7 705	7 281	(5,5)	89 020	83 635	(6,0)
Impuesto selectivo al consumo (ISC)	861	775	(9,9)	9 071	9 390	3,5
Otros ingresos tributarios	1 232	1 318	7,0	14 393	14 364	(0,2)
Devoluciones de impuestos	(2 003)	(1 722)	(14,0)	(25 438)	(24 364)	(4,2)
Impuestos Locales	297	324	9,2	3 882	4 105	5,7
Contribuciones sociales	1 597	1 704	6,7	18 283	19 357	5,9
Aportes para prestaciones de salud	1 197	1 285	7,3	13 710	14 654	6,9
Aportes previsionales	399	419	5,0	4 573	4 704	2,9
Otros ingresos	2 247	2 461	9,5	28 926	20 117	(30,5)
Rentas de la propiedad	722	1 881	160,4	12 128	11 229	(7,4)
Regalías	549	748	36,1	8 829	7 818	(11,4)
Intereses	113	96	(15,5)	983	1 442	46,7
Otras rentas de la propiedad	59	1 037	1644,4	2 317	1 969	(15,0)
Ventas de bienes y servicios	429	192	(55,3)	5 962	2 839	(52,4)
Multas, sanciones..	179	51	(71,3)	1 823	704	(61,4)
Resto de ingresos	917	337	(63,2)	9 013	5 345	(40,7)
Total ingresos del Gobierno General	16 356	16 821	2,8	210 562	191 261	(9,2)

Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



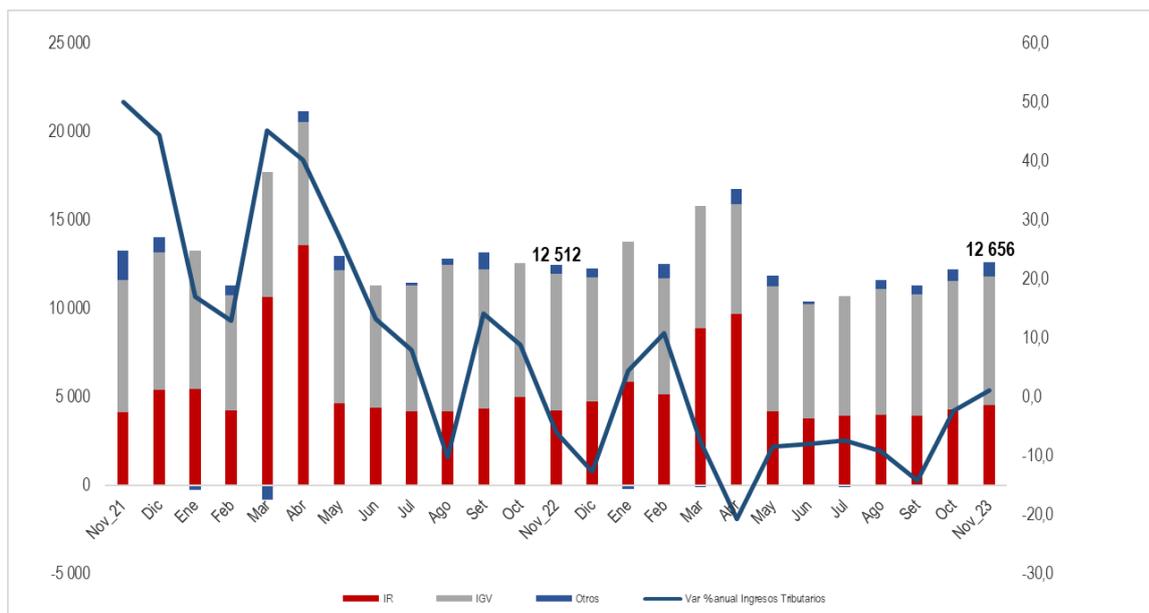


PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

En noviembre de 2023 **los ingresos tributarios** alcanzaron los S/ 12 656 millones, cifra mayor en 1,2% al registrado en el mismo mes del año anterior. Este comportamiento es explicado principalmente por una disminución de 5,5% en el Impuesto General a las Ventas (en adelante IGTV), seguido por un aumento de 6,4% en el Impuesto a la Renta (en adelante IR) y una disminución de 14,0% en las devoluciones de impuestos.

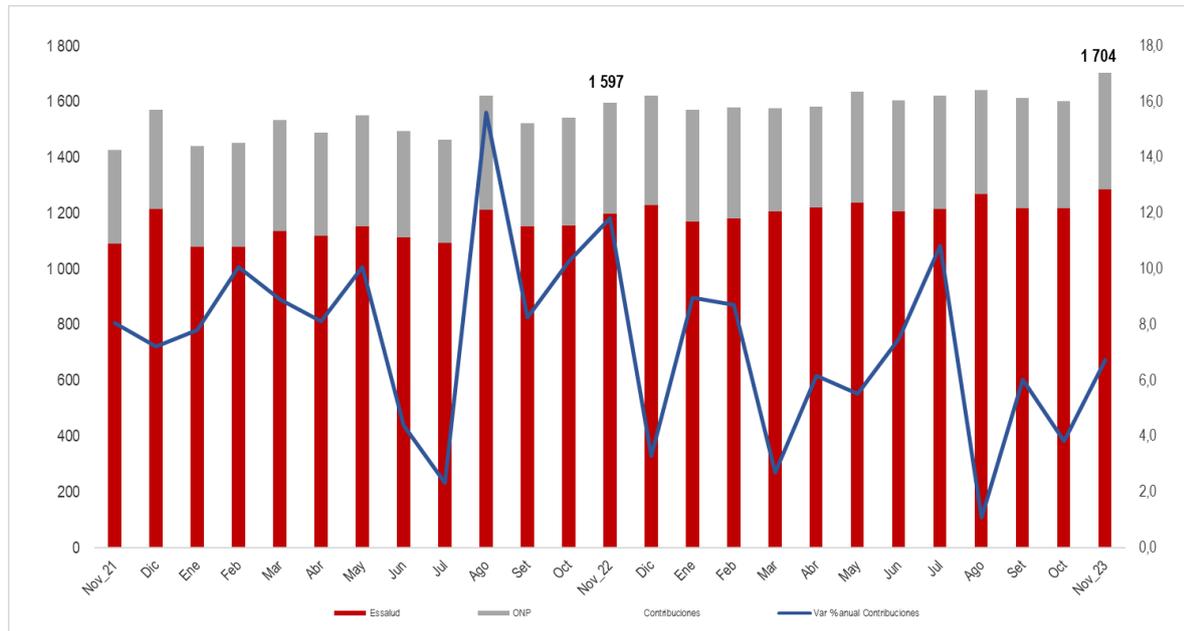
Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el período diciembre 2022 - noviembre 2023, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 151 786 millones, monto menor en S/ 11 566 millones al recaudado en similar período anterior (diciembre 2021 – noviembre 2022) y explicado principalmente por la menor recaudación de IR en 10,6% y de IGTV en 6,0%, pero contrarrestado por un aumento en el Impuesto Selectivo al Consumo (en adelante ISC) de 3,5%.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 704 millones en noviembre del 2023, representando un aumento de 6,7% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior; explicado por un aumento de 7,3% en los aportes para prestaciones de salud, pero contrarrestado por una disminución de 5,0% en los aportes previsionales.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el periodo diciembre 2022 – noviembre 2023, los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 19 357 millones, mayor en 5,9% a lo registrado respecto al periodo diciembre 2021 - noviembre 2022; explicado por un aumento de 6,9% en los aportes para prestaciones de salud y de 2,9% en los aportes para fines previsionales.

Finalmente, en noviembre 2023, los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 2 461 millones, cifra mayor en 9,5% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año pasado; explicado principalmente por un adelanto de transferencia de S/1 000 millones del Banco de la Nación al Tesoro Público por concepto de utilidades, dispuesta por el Decreto de Urgencia No 039-2023. Asimismo, los ingresos por regalías mineras registraron un incremento importante en el período que se comenta. Lo anterior, fue contrarrestado por una disminución en el resto de ingresos de 63,2% y una menor venta de bienes y servicios de 55,3%.

Respecto al periodo diciembre 2022 - noviembre 2023, los otros ingresos registraron el importe de S/ 20 117 millones, cifra menor en 30,5% respecto al periodo diciembre 2021 - noviembre 2022; debido principalmente a una disminución de 40,7% en el rubro resto de ingresos, así como en el rubro de venta de bienes y servicios con una disminución de 52,4%.

3.2 Gastos del Gobierno General

En noviembre 2023, los **gastos del Gobierno General** ascendieron a S/ 15 010 millones, importe menor en 2,2% al registrado en el mismo mes del año anterior; explicado principalmente por la reducción en los Otros gastos en 69,0%. No obstante, esto fue contrastado por el aumento de gastos en remuneraciones en 15,7%; los bienes y servicios en 13,3%; intereses en 14,2% y las prestaciones sociales en 3,8%.

En términos acumulados, durante el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023, los gastos del Gobierno General registraron el importe de S/ 178 338 millones que equivale a un incremento de 3,6% con relación al periodo anterior, explicado por la mayor ejecución en las remuneraciones en 7,6%, los bienes y servicios en 6,4%, el gasto de intereses en 13,6%, los subsidios en 40,2% y las prestaciones sociales en 1,9%.



Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
Remuneración de empleados	6 273	7 255	15,7	73 485	79 034	7,6
Personal del Magisterio	1 321	1 600	21,2	15 119	17 581	16,3
Personal Militar y Policial	700	701	0,1	8 641	8 918	3,2
Personal de la Salud	1 266	1 531	21,0	12 864	14 433	12,2
Personal Judicial	122	127	3,9	1 473	1 499	1,7
Docente Universitarios	132	151	14,3	1 526	1 637	7,3
Resto de remuneraciones	2 733	3 146	15,1	33 862	34 966	3,3
Del cual es CAS ^{1/}	1 143	1 221	6,8	15 195	14 198	(6,6)
Bienes y servicios	3 727	4 223	13,3	40 006	42 565	6,4
Compra de bienes	1 018	1 156	13,6	11 318	11 569	2,2
Contratación de servicios	2 709	3 068	13,2	28 688	30 996	8,0
Intereses	1 007	1 150	14,2	13 464	15 298	13,6
Deuda externa	1 004	1 145	14,1	4 917	6 250	27,1
Deuda interna	3	5	51,1	8 546	9 048	5,9
Subsidios	8	4	(53,1)	1 250	1 751	40,2
Prestaciones sociales	1 423	1 477	3,8	18 518	18 878	1,9
Prestaciones de la Seguridad Social	1 316	1 316	0,0	17 272	17 449	1,0
Prestaciones de asistencia social	107	161	49,9	1 246	1 430	14,7
Otros gastos	2 910	901	(69,0)	25 430	20 811	(18,2)
Transferencias a instituciones sin fines de lucro	327	270	(17,3)	6 056	7 226	19,3
Subvenciones a personas naturales	300	439	46,1	8 216	7 545	(8,2)
Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales	46	40	(11,8)	2 727	2 220	(18,6)
Resto de gastos	2 237	151	(93,2)	8 431	3 820	(54,7)
Total gastos del Gobierno General	15 347	15 010	(2,2)	172 152	178 338	3,6

^{1/} La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas públicas se considera como gasto en remuneraciones.

En noviembre 2023, las **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 7 255 millones, monto mayor en 15,7% con relación al mismo mes del año anterior, del cual destacan el incremento en los gastos del personal del magisterio² en 21,2%, el personal de salud en 21,0%, y docentes universitarios en 14,3%.

Durante los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023), el gasto en remuneraciones del Gobierno General ascendió a S/ 79 034 millones, representando un aumento de 7,6% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el incremento en el gasto en remuneraciones del personal magisterial que aumentó en 16,3%, seguido del personal de salud en 12,2%, el personal militar y policial en 3,2% y docentes universitarios en 7,3%. Además, ha influenciado en gran medida la entrega del bono extraordinario³ y del bono excepcional⁴ a finales del año 2022.

² El Decreto Supremo N°265 -2023, Autorizar una Transferencia de Partidas por la suma de S/ 42 446 093,00 millones a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar el costo diferencial de las asignaciones temporales, de las asignaciones temporales y bonificaciones y de la asignación especial por prestar servicios en Instituciones educativas en el VRAEM, para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratado.

³ El Decreto de Urgencia N°026 -2022, según sus disposiciones complementarias autoriza de manera excepcional, en enero 2023, el otorgamiento de un bono extraordinario (S/ 200,00) por la suma de S/ 193 millones a favor de funcionarios públicos y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, la Ley N° 29944 y la Ley N° 30512; los docentes universitarios; el personal de la salud; el personal de las FF. AA y de la PNP; y los pensionistas.

⁴ El Decreto de Urgencia N°307-2022 autoriza transferencia de partidas, hasta por la suma de S/ 318 millones a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales destinados al otorgamiento del bono excepcional, por única vez de S/ 550,00.



Por otra parte, los gastos en personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en noviembre 2023 ascendieron a S/ 1 221 millones, representado un aumento de 6,8% con relación al mismo mes del año anterior. Sin embargo; en los últimos doce meses, este gasto se redujo en 6,6% respecto al periodo anterior.

En noviembre 2023, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 4 223 millones representando un aumento nominal de 13,3% con relación al mismo mes del año anterior, a consecuencia principalmente de una mayor compra de bienes en 13,6%, del cual destacan los servicios de mantenimiento en 30,2%, los viajes en 13,7% y los alquileres en 0,9%. Así mismo, también aumentó la contratación de servicios en 13,2%.

En los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023), el gasto en bienes y servicios del Gobierno General ascendió a S/ 42 565 millones, mostrando un aumento de 6,4% respecto al periodo anterior, debido principalmente a la mayor contratación de servicios en 8,0%, destacando los Otros servicios como la locación de servicios, servicio de suministro de energía eléctrica y servicios de alimentación. De igual manera, la compra de bienes se incrementó en 2,2%.

En noviembre 2023, el gasto por pago de **intereses** aumentó en 14,2% con relación al mismo mes del año anterior, como consecuencia principalmente del aumento del pago de intereses por deuda externa en 14,1%. Así mismo; en los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) se registró un aumento de 13,6% respecto al periodo anterior, influenciado en gran medida por los mayores pagos de intereses por deuda interna y externa en 5,9% y 27,1% respectivamente.

Los gastos por **prestaciones sociales** en noviembre 2023 ascendieron a S/ 1 477 millones, importe mayor respecto al mismo mes del año anterior en 3,8%; dado que se registró el aumento de gasto en asistencia social en 49,9%. Mientras que los gastos de los últimos doce meses, las prestaciones sociales registraron un aumento en 1,9%; debido en cierta medida a las prestaciones de la asistencia social.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 437 millones en noviembre 2023, representando un aumento de 46,9% respecto al mismo mes del año anterior. Esto a causa principalmente porque se otorgó el Bono de Arrendamiento de Vivienda⁵ y el Bono del Buen Pagador para la adquisición de viviendas, además se otorgó un subsidio monetario extraordinario a favor de pescadores artesanales⁶ y se incrementaron transferencias destinadas al pago de subvenciones a investigadores científicos y estudiantes a través de becas y pasantías de estudios.

En los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) las subvenciones a personas naturales ascendieron a S/ 7 302 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Contigo, Juntos y Pensión 65. De igual manera destacan las transferencias al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)^{7 8} destinado a sectores vulnerables de la población, y al otorgamiento de subvenciones monetarias⁹ y bonos habitacionales¹⁰.

⁵ Las Resoluciones Ministeriales N°478-2023-VIVIENDA y N°479 -2023-VIVIENDA autorizan las transferencias financieras por el importe de S/ 206 millones y S/ 37 millones a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinada al otorgamiento del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias y el Bono del Buen Pagador respectivamente.

⁶ El Decreto de urgencia N° 038-2023 dicta la medida extraordinaria para el otorgamiento de una subvención económica, a favor de los pescadores artesanales como mecanismo compensatorio que coadyuve a mitigar los impactos económicos negativos como consecuencia del Fenómeno El Niño y los oleajes anómalos por el importe de S/ 33 millones.

⁷ El Decreto de urgencia N° 021-2023 autoriza la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas, a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), destinada al programa de masificación que incentiven el uso de gas natural y que promueven el acceso al gas licuado de petróleo (GLP) por la suma de S/ 120 millones.

⁸ Las Resoluciones Ministeriales N° 025-2023-MINEM y N° 183-2023-MINEM/DM autorizan la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas, a favor del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), destinada al Programa de Promoción de Nuevos Suministros de Gas Natural hasta por la suma de S/ 491 millones y S/ 350 millones respectivamente.

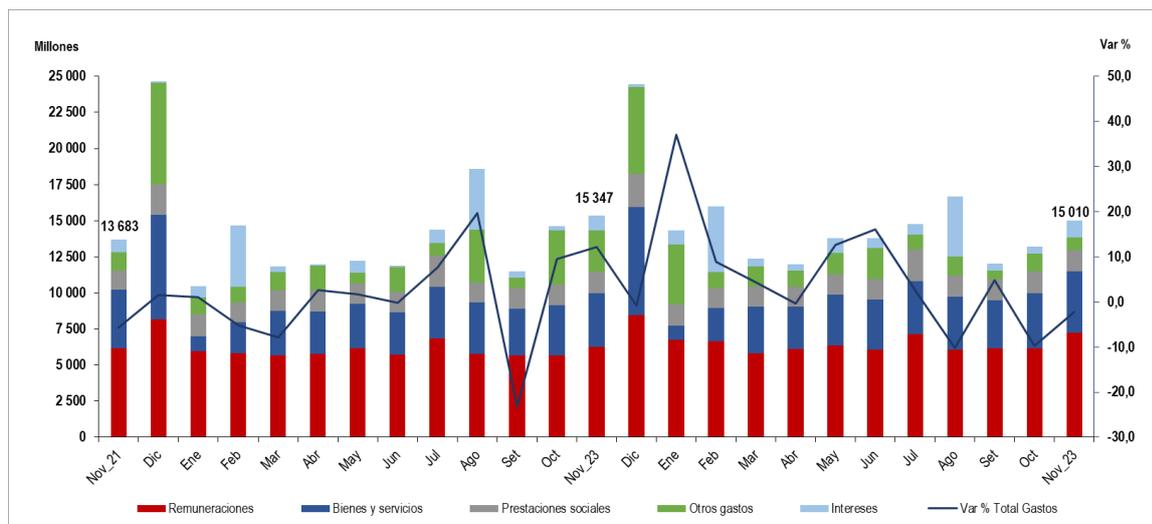
⁹ El Decreto de Urgencia N° 002-2023. Artículo 10, autoriza de forma excepcional al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) otorgar una subvención adicional extraordinaria de S/ 200,00, S/ 250,00 y S/ 300,00, a favor de las personas pobres y/o pobres extremos, usuarias del Programa JUNTOS, del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSIÓN 65 y del Programa CONTIGO por un importe de S/329 millones.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en noviembre 2023 ascendieron a S/ 270 millones, implicando una disminución de 17,3% respecto al mismo mes de 2022 debido principalmente a que se ejecutaron menores transferencias dirigidas al Programa Nacional de Alimentación Escolar, y al apoyo alimentario complementario a favor de ollas comunes.

Los **pagos por sentencias judiciales** en noviembre 2023 alcanzaron el importe de S/ 40 millones, representado una reducción de 11,8% respecto del mismo mes del año anterior, esto debido principalmente al menor pago a los pensionistas gubernamentales y al sector privado en condición de cosa juzgada y en ejecución de sentencia. De igual manera, en los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) se registró una reducción de 18,6% con relación al periodo anterior.

El rubro **Resto de gastos** alcanzó el importe de S/ 151 millones, representando una disminución de 93,2% con relación al mismo mes del año anterior, debido principalmente a que no se efectuó pago de honramiento de garantías. Mientras que en los últimos doce meses (periodo diciembre 2022 - noviembre 2023) se registró el importe de S/ 3 820 millones, del cual se destaca principalmente el gasto destinado al apoyo financiero¹¹ otorgado a la Empresa Petróleos del Perú S.A. (Petroperú) en octubre y noviembre de 2022 y al honramiento de garantías por atrasos de los créditos vinculados al Programa Reactiva Perú.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)



4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En noviembre 2023, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 5 270 millones, significando un aumento nominal de 2,5% respecto al mismo mes del año anterior, explicado principalmente por la mayor adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 47,4%, inversiones intangibles en 33,4% y Otros activos no financieros en 34,1%, pero contrastado por la reducción en la construcción de edificios y estructuras en 9,1%.

¹⁰ Las Resoluciones Ministeriales N°032-2023-Vivienda y N°033-2023-Vivienda autorizan transferencias favor del Fondo MiVivienda S.A., destinada a la ejecución del Bono Familiar Habitacional y del Bono del Buen Pagador por el importe de S/ 890 millones y S/ 170 millones respectivamente.

¹¹ El Decreto de Urgencia N°023 -2022 aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan el asegurar la comercialización de hidrocarburos a nivel nacional y la continuidad de operaciones de Petroperú S.A. a través del otorgamiento excepcional de un aporte de capital hasta por el importe de S/ 4 000 millones.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

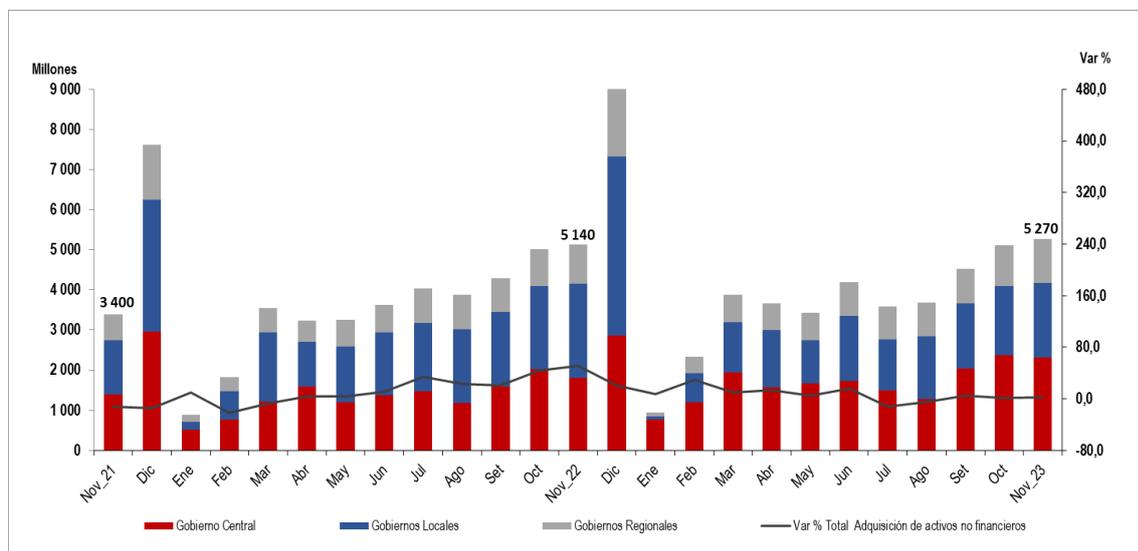
En términos acumulados, durante el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023, el importe de la adquisición de activos no financieros del Gobierno General alcanzó los S/ 49 873 millones, representando un aumento nominal de 7,6% en relación al periodo anterior (diciembre 2021 - noviembre 2022) debido mayormente al incremento en la construcción de edificios y estructuras en 5,6%. Además, aumentaron las adquisiciones de vehículos, maquinarias y otros en 21,9% y la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 14,2%.

Por niveles de gobierno, el Gobierno Central registró un aumento mensual de 27,5% en la adquisición de activos no financieros; seguido de los Gobiernos Regionales en 10,6%; pero contrastado por la reducción de los Gobiernos Locales en 20,3%.

Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	3 702	3 367	(9,1)	32 748	34 582	5,6
Infraestructura vial	1 167	953	(18,3)	12 177	11 934	(2,0)
Agua y saneamiento	381	330	(13,3)	3 555	3 314	(6,8)
Infraestructura agrícola	365	283	(22,7)	2 623	3 507	33,7
Instalaciones educativas	560	795	42,0	5 602	6 149	9,8
Instalaciones médicas	375	217	(42,2)	2 667	2 701	1,3
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	95	66	(30,5)	754	651	(13,7)
Otras estructuras	758	722	(4,7)	5 371	6 325	17,8
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	554	817	47,4	4 413	5 381	21,9
Vehículos	62	147	138,2	489	880	79,9
Equipos informáticos y de comunicaciones	136	192	41,1	916	1 142	24,7
Mobiliario, equipos y aparatos médicos	95	50	(47,9)	823	625	(24,0)
Para instalaciones educativas	41	62	49,4	536	438	(18,3)
Maquinaria y equipo diversos	220	366	66,7	1 649	2 296	39,2
Inversiones intangibles	180	240	33,4	1 813	1 957	8,0
Formación y capacitación	23	31	31,5	267	291	9,0
Otras inversiones intangibles	157	209	33,6	1 546	1 666	7,8
Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos	224	204	(9,2)	1 913	2 185	14,2
Elaboración de estudios de preinversión	70	82	17,2	531	716	34,9
Elaboración de expedientes técnicos	154	122	(21,1)	1 382	1 469	6,3
Otros activos no financieros	479	643	34,1	5 472	5 767	5,4
Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General	5 140	5 270	2,5	46 359	49 873	7,6
Gobierno Central	1 814	2 313	27,5	17 712	21 274	20,1
Gobiernos Regionales	992	1 097	10,6	8 880	9 949	12,0
Gobiernos Locales	2 334	1 860	(20,3)	19 767	18 649	(5,7)

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En noviembre 2023, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 2 313 millones, registrando un aumento nominal de 27,5% respecto al mismo mes del año anterior, a causa de mayores importes registrados en pliegos como el Ministerio de Defensa en 73,5%; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en 98,2%; el Ministerio de Educación en 182,5%; y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en 45,2%; esto contrastado por la reducción de adquisiciones de la Presidencia del Consejo de Ministros por 31,0% y el Ministerio de Salud en 74,1%.

Así mismo, en el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023 alcanzó el importe de S/ 21 274 millones, el cual representó un aumento nominal de 20,1% respecto al periodo anterior, debido en cierta medida a la mayor ejecución de pliegos como el Ministerio de Defensa en 387,7%, la Presidencia del Consejo de Ministros¹² en 17,2%, y el Ministerio de Educación por 57,2%, pero contrastado por la disminución de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) en 16,9% y el Seguro Social de Salud (Essalud) en 38,8%.

¹² El Decreto Supremo N° 252-2023-EF autoriza una transferencia de partidas por la suma de S/ 49 millones a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros, Unidad Ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para financiar 37 Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones.



Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	396	575	45,2	6 042	6 225	3,0
Presidencia del Consejo de Ministros	318	219	(31,0)	3 357	3 934	17,2
Ministerio de Defensa	148	257	73,5	413	2 015	387,7
Ministerio de Educación	133	377	182,5	1 178	1 852	57,2
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	62	122	98,2	682	869	27,4
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	54	77	43,2	687	816	18,7
Ministerio de Salud	212	55	(74,1)	813	656	(19,4)
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao (ATU)	10	21	100,2	502	417	(16,9)
Seguro Social de Salud (Essalud)	78	26	(67,1)	573	351	(38,8)
Ministerio de Energía y Minas	29	46	56,7	285	323	13,3
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	22	52	136,4	245	266	8,5
Autoridad Nacional Del Agua (ANA)	11	22	108,1	88	229	159,6
Resto	340	464	36,4	2 847	3 322	16,7
Total Gobierno Central	1 814	2 313	27,5	17 712	21 274	20,1

Los proyectos que más destacaron en el Gobierno Central al mes de noviembre 2023 según el avance financiero¹³ son los siguientes:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- La Concesiones viales¹⁴ en S/ 708 millones y con un avance financiero de 100,0%.
- La Construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, departamento de Lima en S/ 671 millones y con un avance financiero de 98,6%.
- La Concesiones Ferroviarias¹⁵ en S/ 416 millones y con un avance financiero de 86,9%.

Presidencia del Consejo de Ministros:

- La creación de los servicios de protección contra inundaciones de las aguas de las avenidas de la Cuenca de la Quebrada El León en los distritos de la Esperanza y Huanchaco de la provincia de Trujillo - departamento de la Libertad por S/ 330 millones que representa un avance financiero de 100,0%.
- La ampliación del servicio de protección frente a inundaciones en los tramos críticos de los ríos Chico y Mantagente en los distritos de Alto Laran, Chincha Baja, El Carmen y Tambo de Mora - 4 distritos de la Provincia de Chincha en S/ 170 millones y con un avance financiero del 100,0%.

¹³ El indicador de avance financiero permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un período determinado. Este se calcula como porcentaje del monto ejecutado (devengado) respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

¹⁴ La ejecución de proyectos de las concesiones viales es realizada por las siguientes concesiones: Buenos Aires-Canchaque; IIRSA Norte; IIRSA Sur tramo 1, 2, 3, 4 y 5. El monto ejecutado comprende en su mayoría al Pago Anual por Obras (PAO) y el pago por obras adicionales y faltantes por concesiones.

¹⁵ La ejecución de proyectos de las concesiones ferroviarias es realizada por los siguientes ferrocarriles concesionados y el Metro: ferrocarril del Centro, ferrocarril del Sur y Sur Oriente; Ferrocarril Huancayo - Huancavelica; y el Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1 y Línea 2. El monto ejecutado comprende a la Retribución por Inversión (RPI) y el cofinanciamiento de inversión de la concesión de la Línea 1, Tramo I.



Ministerio de Educación:

- La creación del servicio educativo especializado para alumnos de segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular con alto desempeño académico de la región Tacna, distrito y provincia de Tacna por S/ 46 millones y con un avance financiero de 99,0%.
- El mejoramiento del servicio educativo de los niveles inicial, primaria y secundaria de la I.E. Manuel Gonzales Prada y Básica Alternativa Ceba- Manuel González Prada distrito de Ate - provincia y departamento de Lima en S/ 33 millones y con un avance financiero de 62,9%.
- El mejoramiento del servicio educativo del Nivel Secundaria de la I.E. San Felipe en el distrito de Comas - provincia de Lima - departamento de Lima por S/ 35 millones y con un avance financiero de 97,2%.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego:

- El mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Huarmey distrito de Huarmey - provincia de Huarmey - departamento de Ancash por S/ 85 millones y con un avance financiero al 97,7%.
- La construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana provincia de Tacna, región Tacna en S/ 32 millones y con un avance financiero al 84,0%.
- El Esquema Anexo 22-Pampa de Jicamarca de Canto Grande - sectorización y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado - distrito de San Antonio de Huarochirí por S/ 23 millones y con avance financiero de 99,0%.

En noviembre 2023, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** presentó un aumento de 10,6% respecto al mismo mes del año anterior. Los Gobiernos Regionales que más incidieron en el aumento fueron Pasco en 154,3%, Junín en 44,0%, Loreto en 27,6%, Ucayali en 60,6% y San Martín en 53,3%.

Así mismo, se registró un incremento de 12,0% en los últimos doce meses (diciembre 2022 - noviembre 2023) respecto al periodo anterior, del cual los incrementos más destacados son de Gobiernos Regionales como Cusco en 27,9%, Ayacucho en 33,8%, Arequipa en 25,1% y Apurímac en 31,0%. Esto promovido en cierta medida por las acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) afectadas por las intensas lluvias e inundaciones¹⁶, las intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción¹⁷ y a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambio¹⁸.

¹⁶ El decreto Supremo N° 102-2023 autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos gobiernos regionales, para financiar acciones de mantenimiento correctivo de la infraestructura de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) afectadas por las intensas lluvias e inundaciones por el importe de S/ 53 millones.

¹⁷ El Decreto Supremo N° 212-2023-EF autoriza transferencia de Partidas por el monto de S/ 80 millones por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de Gobiernos Regionales, que cumplieron con los indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) del Año Fiscal 2023 – Segundo Tramo.

¹⁸ El decreto Supremo N° 034-2023 autoriza la transferencia de partidas a favor de varios Gobiernos Regionales por el importe de S/ 124 millones para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambio.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
Cusco	89	92	3,5	657	841	27,9
Piura	67	75	11,6	695	714	2,8
Junín	50	72	44,0	649	722	11,4
Loreto	67	86	27,6	608	649	6,7
Cajamarca	115	78	(32,1)	572	639	11,9
Arequipa	47	51	8,1	465	581	25,1
Ayacucho	40	53	30,9	407	544	33,8
Puno	41	46	10,9	372	460	23,6
La Libertad	52	48	(7,7)	403	403	0,0
Lambayeque	32	48	46,8	419	414	(1,4)
Ucayali	32	51	60,6	394	402	2,1
San Martín	31	48	53,3	358	360	0,4
Amazonas	33	46	37,6	321	371	15,4
Apurímac	33	35	7,1	247	324	31,0
Ica	30	36	17,3	263	341	29,5
Huánuco	39	38	(3,2)	245	260	6,4
Pasco	21	52	154,3	198	281	41,9
Ancash	30	17	(42,4)	249	236	(5,2)
Lima	20	27	36,9	220	254	15,5
Moquegua	14	20	37,2	205	226	10,1
Resto	108	79	(26,3)	933	927	(0,7)
Total Gobiernos Regionales	992	1 097	10,6	8 880	9 949	12,0

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que más destacaron a noviembre 2023 en los Gobiernos Regionales, los cuales fueron clasificados por departamento y sus principales proyectos¹⁹:

Cuadro N° 08
Infraestructura vial de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a noviembre 2023	Avance financiero %
Junín	256	215	84,1
Mejoramiento de la carretera departamental JU - 108 Tramo: Palian - Vilcacoto - Acopalca - Abra Huaytapallana - Pariahuanca, Provincia de Huancayo	90	86	95,4
Mejoramiento de la carretera departamental JU-103 tramo: EMP. PE-22 a Palca - Tapo - Antacucho - Ricran - Abra Cayan - Yauli -Pacan - EMP. PE-3S a Jauja	29	29	99,7
Mejoramiento de la carretera Chupuro - Vista Alegre - Chicche - Chongos Alto - Huasicancha, provincia de Huancayo	31	28	89,5
Cusco	301	197	65,4
Mejoramiento integral de la vía Expresa de la ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versalles	100	65	64,9
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular de la carretera departamental Cu-119 Tramo II: EMP. PE-3SY (Muyurocco) - Colquemarca en los distritos de Capacmarca y Colquemarca de la provincia de Chumbivilcas	29	24	85,1
Mejoramiento carretero Rio Blanco - Mollepata - CU 109, distrito de Mollepata, provincia de Anta	24	21	87,2
Arequipa	200	171	85,8
Mejoramiento del servicio de transitabilidad del eje de integración vial norte entre la intersección de la Av. Las Torres - Vía PE-34A, hasta la intersección con la Av. Italia - Av. Aviación, distritos de Yura y Cerro Colorado, provincia de Arequipa	64	57	88,6
Construcción de la vía regional Arequipa - La Joya, en las progresivas Km 0+00 al Km 24+540, distritos de Cerro Colorado - La Joya	29	29	99,1

¹⁹ Al mes de octubre 2023, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos regionales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 09

Infraestructura agrícola de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a noviembre 2023	Avance financiero %
Cusco	192	146	76,2
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versailles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuy, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca	30	22	75,8
Mejoramiento y ampliación servicio de protección ante inundaciones en la cuenca alta del río Vilcanota, 4 Distritos de la provincia de Canchis	28	21	74,9
Recuperación del Servicio Ecosistémico de regulación hídrica en las microcuencas de Toccohuanca, Llancoma, Llanquemayo, Taucabamba Y Miskahuaycco de la cuenca Media del Apurímac - en los distritos de Paruro, Omacha, Pillpinto y Chinchaypujio en las provincias de Anta y Paruro	20	17	82,8
Piura	144	88	60,7
Afianzamiento del reservorio Poechos - sistema hidráulico Chira	20	17	87,1
Mejoramiento del servicio de agua para riego mediante la instalación de reservorios en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón	18	12	64,4
Rehabilitación del sistema de protección del Sifón Saman - Canal Norte	13	12	90,7
Ayacucho	70	62	88,3
Mejoramiento y ampliación el servicio de agua para riego en la zona de Esmeralda Alta, del distrito de Luricocha y distrito de Huanta - provincia de Huanta	11	9	82,2
Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego en 25 comunidades de la cuenca del Valle de Torobamba en el distrito de San Miguel - provincia de la Mar	10	9	89,6

Cuadro N° 10

Instalaciones educativas de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a noviembre 2023	Avance financiero %
Loreto	247	184	74,3
Mejoramiento de la prestación de servicios educativos en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Pedro A. Del Águila Hidalgo, distrito de Iquitos, Maynas	63	35	55,6
Mejoramiento y ampliación del servicio de educación en la IEIPM N° 601374-754 Simón Bolívar distrito de San Juan Bautista - provincia de Maynas	16	14	88,9
Mejoramiento de los servicios educativos de la Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular Cesar Calvo de Araujo del centro poblado de Santa Lucia, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas	16	13	84,1
Cajamarca	272	143	52,7
Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación del nivel secundario en las instituciones educativas José Antonio Encinas, Sagrado Corazón de Jesús e Inca Garcilaso de la Vega, de las Localidades de Mochadin, Chisigle, Llushcapampa, en los distritos de la Ramada y Socota de la provincia de Cutervo	25	25	99,4
Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación primaria en las I.E.P 10234, 10235, 10236, distrito de Cutervo - provincia de Cutervo	23	22	96,0
Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundario en las instituciones educativas Cristo Rey y Jose Antonio Arrascue Chupillón de Cutervo y Naranjito del distrito de Cutervo - provincia de Cutervo	21	12	57,0
Junín	139	118	84,5
Mejoramiento y ampliación del servicio de formación profesional en la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa - distrito de Pichanaqui - provincia de Chanchamayo	36	36	100,0
Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla, distrito de El Tambo - Huancayo	21	18	85,2



En noviembre 2023, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** se redujo en 20,3% millones con relación al mismo mes del año anterior, debido a la menor Construcción de edificios y estructuras en 29,6%, esto contrarrestado por el aumento de la Adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 99,7% y los Otros activos no financieros en 16,0%. No obstante, se realizaron adquisiciones destinadas a proyectos de inversión asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño²⁰ y los proyectos vinculados al marco de la reactivación económica²¹.

Por otra parte en términos acumulados en el periodo diciembre 2022 - noviembre 2023, se registró una reducción de 5,7% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento en adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 27,2%; del cual destacan los vehículos, equipos informáticos y de comunicación; y maquinaria y equipo diversos, relacionados a la adquisiciones destinadas a la ejecución de acciones urgentes en seguridad ciudadana²² y al cumplimiento de indicadores del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) del año fiscal 2023 – Segundo Tramo²³

Cuadro N° 11
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
Construcción de edificios y estructuras	1 973	1 389	(29,6)	16 357	14 770	(9,7)
Infraestructura vial	715	500	(30,0)	5 642	5 188	(8,1)
Agua y saneamiento	298	236	(20,9)	2 679	2 367	(11,6)
Infraestructura agrícola	151	102	(32,5)	1 092	1 047	(4,2)
Instalaciones educativas	227	149	(34,4)	2 299	1 847	(19,7)
Instalaciones médicas	37	44	18,0	416	509	22,3
Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos	87	57	(35,0)	687	575	(16,4)
Otras estructuras	458	301	(34,2)	3 540	3 238	(8,5)
Adquisición de vehículos, maquinarias y otros	63	125	99,7	663	843	27,2
Vehículos	14	34	143,6	190	235	23,2
Equipos informáticos y de comunicación	8	14	67,2	115	128	11,5
Mobiliarios, equipos y aparatos médicos	3	1	(64,4)	13	6	(53,7)
Para instalaciones educativas	1	2	87,9	18	25	37,8
Maquinaria y equipo diverso	37	74	102,9	326	449	37,9
Otros activos no financieros	299	346	16,0	2 748	3 036	10,5
Total Gobiernos Locales	2 334	1 860	(20,3)	19 767	18 649	(5,7)

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron a noviembre 2023 en los Gobiernos Locales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos locales²⁴:

²⁰ El Decreto Supremo N° 225-2023-EF autoriza una transferencia de partidas por el importe de S/ 23 millones favor de diversos Gobiernos Locales, para la ejecución de 5 proyectos de inversión, en el marco de la Ley N° 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del Fenómeno El Niño para el Año 2023

²¹ El Decreto Supremo N° 225-2023-EF autoriza transferencia de Partidas por la suma de S/ 42 millones a favor de diversos gobiernos locales, para financiar la ejecución de 31 proyectos de inversión con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia por el numeral 2.1 del artículo 2 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica.

²² El Decreto de Urgencia N° 034-2023 autoriza una transferencia de partidas por la suma de S/ 31 millones, a favor de pliegos del Gobiernos Locales para financiar la implementación de equipos e infraestructura para Unidades de Flagrancia Delictiva y Brigadas Especiales para la ejecución de acciones urgentes en seguridad ciudadana y lucha contra el crimen organizado.

²³ El Decreto Supremo N° 163-2023-EF autoriza Transferencia de Partidas por la suma de S/ 133 millones de la Unidad Ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios a favor de 75 Gobiernos Locales para financiar Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

²⁴ Al mes de noviembre 2023, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos locales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 12

Infraestructura vial de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a noviembre 2023	Avance financiero %
Arequipa	855	483	56,5
Construcción de la carretera Ayo Andamayo (Prog Km 0+000 A Prog. Km 46+249) distritos de Aplao y Ayo, provincia de Castilla	75	29	38,7
Mejoramiento del servicio de interconexión vial entre las avenidas: Jesús, Los Incas, Kenedy y las Calles: Londres, 30 de Agosto, Maria Nieves Bustamante de los distritos de Arequipa, Paucarpata, J.Luis Bustamante y R., Mariano Melgar, distrito de Paucarpata	28	21	73,9
Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en el Módulo B de Ciudad Majes, distrito de Majes - Caylloma	15	15	96,6
Cusco	684	441	64,5
Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal Yahuar mayo - Tirani - Yorencca del distrito de Quiñota - provincia de Chumbivilcas	17	16	94,8
Mejoramiento del camino vecinal: EMP. CU - 119 (Colquemarca) - Paycama - DV. Pallpa Pallpa - DV. Quiñota - EMP. PE. - 3S G (Quiñota) del distrito de Colquemarca - provincia de Chumbivilcas	15	15	100,0
Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en los barrios Buenos Aires-Patacsillo, Porvenir Hatun Ccollana, Tupac Amaru, Juan Velasco Alvarado y Vallecito del Distrito de Velille - provincia de Chumbivilcas	14	14	100,0
Lima	863	344	39,9
Ampliación del tramo norte del Cosac I Desde la Estación el Naranjal Hasta la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabayllo, provincia de Lima	80	58	72,4
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en el puente Ramiro Prialé, cruce Autopista Ramiro Prialé con el río Huaycoloro del distrito de Lurigancho - provincia de Lima	33	33	100,0
Rehabilitación de camino vecinal - KM en EMP. PE-24 (HUAYLLAMPI)- Villafranca-Aquinhua-Tana-Lincha-L.D. HVCA. (HV-942)	11	6	58,9

Cuadro N° 13

Agua y saneamiento en los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a noviembre 2023	Avance financiero %
Cusco	582	351	60,3
Mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe en los distritos de Rondocan, Mollepata, Kumpirushiato, Megantoni, Unión Ashaninka y Machupicchu.	16	11	68,5
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable e instalación de desagüe localidades Acchupampa, P'foccorhuay, Parcco, Japuqui, Belepampa, Bellav, Amanc, Mallima, Misanap, Ccomar, Quiscan - distrito de Accha - provincia de Paruro	16	9	56,2
Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y desagüe, en los distritos de Chinchaypujio, Kumpirushiato, y Megantoni, en la provincia de La Concepción	10	9	86,9
Cajamarca	510	270	53,0
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico rural en: El Lanche, El Choloque, Limón (Granadilla, Tuyunga, Bellavista, El Tambo, Pencapata, Calluíncho), Gelic, La Lucma, San Isidro, Shucamayo, Ocshali (Choropata) - 8 localidades del distrito de Utco - provincia de Celendín	16	16	100,0
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y creación del servicio de saneamiento básico en las localidades de Loma Nata, Miami, Bellavista, New York, Corazón de La Naranja, Santa Cruz, La Pampa, El Mirador, El Gramalote, San Juan De Miraflores, Vicente de La Vega, Manchara, San Pedro y Negritos, distrito de Namballe, San Ignacio	13	13	100,0
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento de las localidades de Rejopampa, Alto Rejopampa, Puente Piedra y El Ingenio, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín	11	11	97,8
La Libertad	338	140	41,4
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del Centro Poblado de San Martín de Porres, distrito de San José - Pacasmayo	39	25	64,5
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema de saneamiento en las localidades de la Parte Alta Zona 1, distrito de Marcabal - Sanchez Carrión	18	15	80,7
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento en las localidades de Yurajpaccha, Vaquería de los Andes, Alborada de los Andes, Huarichaca y Huarimarca del distrito de Tayabamba - provincia de Patate	19	14	76,8



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVice ministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro N° 14
Instalaciones educativas de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

Departamentos / Proyectos	PIM	Ejecución a noviembre 2023	Avance financiero %
Piura	443	295	66,5
Mejoramiento del servicio de educación primaria de las instituciones educativas N° 14024 del centro poblado Chepito, N° 14026 de Chancay, y N° 14027 de Coronado, del distrito de Bernal, provincia de Sechura	25	24	99,3
Rehabilitación del local escolar Agropecuario 33 Amauta con código Local 430298, distrito Chulucanas, provincia de Morropón	27	20	75,5
Mejoramiento del servicio de educación inicial de las instituciones educativas N° 390 del Caserío Onza de Oro, N° 808 del AA.HH. Nuevo Chancay, N° 863 del AA.HH. San Francisco de Asís, y N° 1566 del Caserío Antiguo Pozo Oscuro - provincia de Sechura	13	13	99,3
Cusco	410	231	56,5
Mejoramiento de la oferta de servicios educativos en la institución educativa Serapio Calderon Lazo de La Vega - Nivel Secundaria de la localidad de Paucartambo distrito de Paucartambo - provincia de Paucartambo	15	15	100,0
Mejoramiento del servicio educativo del nivel primario de la I.E 64445 en el Camaná del distrito de Megantoni - provincia de la Convención	21	12	55,2
Ancash	323	120	37,0
Rehabilitación del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huarmey, en el distrito de Huarmey, provincia de Huarmey	9	9	100,0
Rehabilitación del Local Escolar 86502 San Santiago con código local 027387 del distrito de Pamparomas, provincia Huaylas	9	9	98,4
Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de las instituciones educativas N° 407 y N° 86231 Manuel Gonzales Prada en el Centro Poblado de San Martín de Paras, distrito de Mirgas - Antonio Raymondi	15	8	55,0

5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros (préstamo neto) a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros (endeudamiento neto) generados por otros sectores.

Cuadro N° 15
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

	Noviembre			Acum. últimos 12 meses		
	2022	2023	Var. %	Dic.21-Nov.22	Dic.22-Nov.23	Var. %
1. Ingresos	16 356	16 821	2,8	210 562	191 261	(9,2)
2. Gastos	15 347	15 010	(2,2)	172 152	178 338	3,6
3. Resultado Operativo (1-2)	1 008	1 811		38 410	12 923	
4. Adquisición neta de Activos no Financieros ^{1/}	5 136	5 269	2,6	46 231	49 853	7,8
Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4)	(4 128)	(3 458)		(7 821)	(36 930)	



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Viceministro de Hacienda

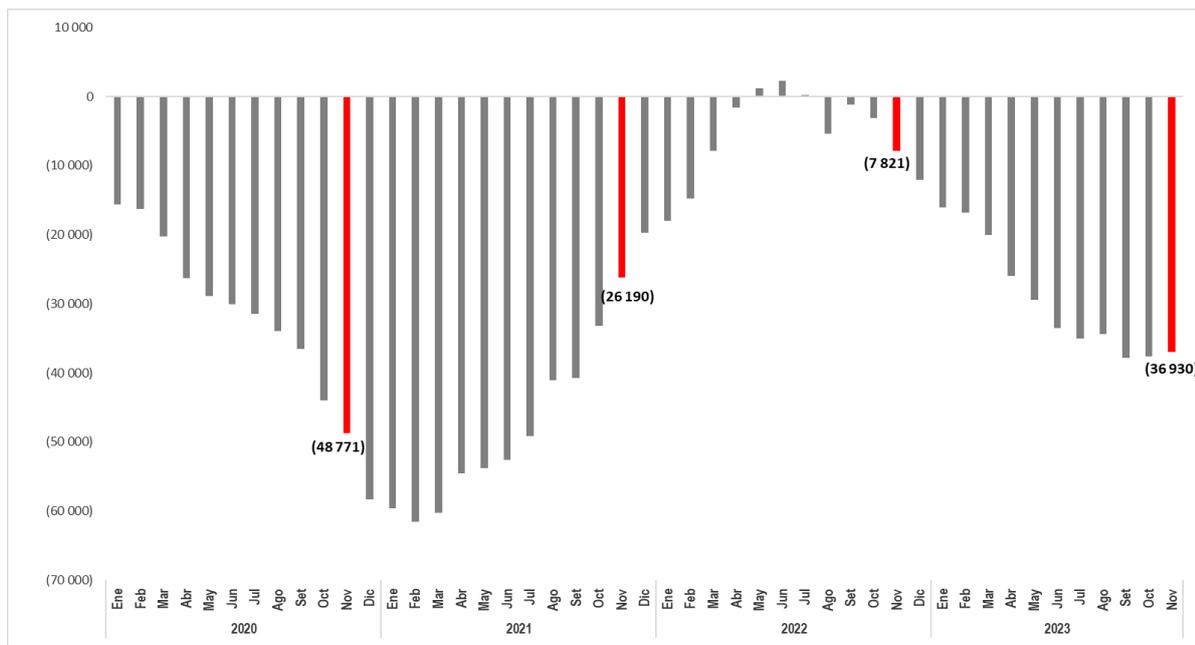
Dirección General de Contabilidad Pública

Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de noviembre 2023 fue negativo en S/ 3 458 millones como consecuencia de un resultado operativo positivo en S/ 1 811 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 5 269 millones.

Gráfico N° 07

Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) acumulado del Gobierno General en cifras anualizadas ^{1/} (En millones de soles)



1/ Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

En cifras acumuladas para el período diciembre 2022 - noviembre 2023, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), registraron el importe negativo de S/ 36 930 millones. Este resultado deficitario es menor en S/ 29 109 millones respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por una reducción del resultado operativo en S/ 25 487 millones acompañado de un incremento en la adquisición neta de activos no financieros en S/ 3 622 millones.

Lima, diciembre de 2023